

RESOLUCIÓN provisional DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE ALUMNOS DE GRADO SUPERIOR, BENEFICIARIOS DE UNA BECA DE MOVILIDAD ERASMUS+ PARA REALIZAR PRÁCTICAS DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO EN UN PAIS DE LA UNIÓN EUROPEA DURANTE EL CURSO 2020/2021.

Vistas las solicitudes recibidas de parte de los alumnos interesados en el plazo establecido para participar como beneficiarios de Becas Erasmus, se han registrado un total de 4 solicitudes admitidas. Una vez evaluadas las solicitudes por el comité de selección, se estima conceder una beca de movilidad a TRES de las solicitudes presentadas. Quedando dicha asignación establecida por la puntuación obtenida según baremo.

Después de la valoración de los criterios de selección, la puntuación de los alumnos seleccionados queda reflejada a continuación:

NOMBRE	CURSO	Exp. Académico	Puntos	F. Complementaria	Idiomas	TOTAL	Situación
KA103 GRADO SUPERIOR (3 becas)							
Urbano Mairena, Víctor	EEEST2	9,3	35	0	30	65	Seleccionado
Barquilla Valle, Antonio	EEEST2	8,8	30	18,5	0	48,5	Seleccionado
Caballero Hernández, Miguel Ángel	EEEST2	6,6	20	0	20	40	Seleccionado
Moreno Romero, Sara	EEEST2	5,6	10	5	0	15	Reserva

Ante esta resolución los interesados podrán presentar reclamación hasta el 13 de noviembre de 2020. El 16 de noviembre se publicará el listado definitivo, únicamente de los aspirantes seleccionados.

Mérida, a 3 de noviembre de 2020.

El comité de selección:

Directora
Elena Comellas Cruzado

Jefe de Estudios de Ciclos Formativos
José Antonio Carbonell Cuéllar

Coordinador de Programas Erasmus+
Miguel Ángel Asensio Hernández

